

XXXIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA
“SEMANA SANTA EN ZAMORA” Y CARTEL ANUNCIADOR
“IMAGEN DE LA VERÓNICA”

La Junta Pro Semana Santa de Zamora, hace pública la XXXIII Convocatoria del Concurso de Fotografía y Cartel Anunciador de “Semana Santa en Zamora” y Premio Especial Cartel Anunciador “Imagen de la Verónica 2018”, de acuerdo con las siguientes

BASES

1.- Podrán participar todos los fotógrafos, profesionales o aficionados, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia. Quedan excluidos los miembros del Jurado y sus familiares hasta segundo grado, tanto por consanguinidad como por afinidad.

2.- El tema del concurso será la Semana Santa de Zamora en todas sus facetas y expresiones.

3.- De modo específico, para optar al Premio Especial Cartel Anunciador “Imagen de la Verónica”, el tema será dicha imagen, la cual desfila en la madrugada del Viernes Santo en la procesión de la Cofradía de Jesús Nazareno, vulgo “Congregación”. Pudiendo ser también cartel anunciador oficial de la Semana Santa.

4.- Se podrán presentar **como máximo cinco fotografías**, incluyendo la que opte al premio del Cartel de la Verónica, que no hayan sido premiadas en otros certámenes o concursos, con dimensiones de 30 x 40 cm a 30 x 45 cm, o de 30 x 30 cm si la obra fuera de formato cuadrado, sin ningún tipo de soporte. La técnica empleada será libre, tanto en blanco y negro como en color, excluyendo reproducciones y valorando las del año.

5.- Cada obra llevará al dorso una etiqueta donde figure el lema que identifique al autor y el título de la misma. Con las fotografías presentadas se acompañará un sobre cerrado en cuyo anverso llevará escrito el mismo lema que identifica al conjunto de obras presentadas por el autor. En el interior del sobre figurarán los datos personales del autor, así como los títulos de las obras presentadas (fotocopia del D.N.I., teléfono, dirección...).

6.- Las obras se presentarán en el MUSEO DE SEMANA SANTA, plaza de Santa María la Nueva, nº 1, C.P. 49004 Zamora (España).

El **PLAZO DE ENTREGA** finaliza el día 30 de septiembre de 2017, siendo válida la fecha del matasellos en los casos de envío por correo o agencia.

7.- Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo de la Junta Pro Semana Santa de Zamora, a quien los autores transmiten en exclusiva los derechos de explotación y reproducción. Los autores quedan obligados a entregar el archivo fotográfico en pdf al objeto de obtener la mejor calidad posible a la hora de imprimir carteles y folletos. Siempre que sean utilizadas se citará el nombre del autor.

La remuneración de esta cesión consistirá en el importe a que ascienden los premios obtenidos. Los participantes se responsabilizarán totalmente de posibles derechos de terceros y también de toda reclamación por derecho de imagen.

Los premios establecidos para esta edición son:

- **Primer premio y Premio Cartel Anunciador 2018:** 1.100 €, trofeo “Excma. Diputación Provincial” y publicación del cartel.
- **Segundo premio:** 500 € y trofeo “Caja España”.
- **Tercer premio:** 300 € y trofeo.
- **Premio Especial Cartel Anunciador “Imagen de la Verónica” 2018:** 100 €, trofeo “AZECO” y publicación del cartel.
- **Menciones especiales** (hasta un máximo de tres): 100 € y trofeo.

9.- De la totalidad de obras presentadas, el Jurado realizará una selección para concurrir a los premios y a la exposición. El fallo del Jurado se hará en acto público en el lugar y fecha que oportunamente se darán a conocer, siendo las decisiones de este de carácter definitivo.

El Jurado estará compuesto por un número de personas a determinar por la organización, de acreditado conocimiento en la materia a juzgar. Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un miembro del Consejo Rector de la Junta Pro Semana Santa.

10.- Se pondrá el máximo cuidado en la conservación y manipulación de las obras presentadas, pero no se responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que puedan sufrir las mismas.

11.- La devolución de las obras presentadas se comunicará a los autores dentro del plazo máximo de seis meses, ya que las fotografías seleccionadas podrán ser expuestas en otras ciudades.

12.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

13.- Las fotografías en las que aparezcan en primer plano menores de edad, el autor presentará el permiso por escrito de los padres o tutores para su reproducción, quedando fuera de concurso las no justificadas de este modo.

ZAMORA, ABRIL 2017